



CÁTEDRA
UNESCO
DE DERECHOS
HUMANOS
UNAM



Año 5, Núm. 52, septiembre 2018, Ciudad de México
Boletín especial- Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres

Índice

1. Editorial.
2. Se decreta la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Zacatecas
3. Se declara la No Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Yucatán.
4. Se decreta la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca.
5. ONG's expresan a Olga Sánchez Cordero su preocupación por seguridad de las mujeres.
6. El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio interpuso un amparo contra la CONAVIM.
7. Miscelánea de Género
8. Investigaciones, Videos, Publicaciones e Informes

1. Editorial

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM presenta su boletín especial del mes de septiembre sobre el mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. A través de este medio se dan a conocer los acontecimientos que se han desarrollado en los últimos meses en los que destaca el acceso a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia. Sobresale también la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca y Zacatecas; y la no procedencia de declaratoria para el estado de Yucatán. Finalmente, se invita a los interesados a consultar el informe sombra publicados por la CUDH este 2018 en el marco del informe del Estado Mexicano ante el comité CEDAW sobre este tema

2. Aumentan feminicidios en Zacatecas; gobernador anuncia Alerta de Género en todo el Estado



El gobernador del estado de Zacatecas, Alejandro Tello informó del resolutivo a su solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género, de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Ante el nivel de violencia del que son víctimas las mujeres en Zacatecas, autoridades emitieron una Alerta de Género para todos los municipios del estado.

A través de su cuenta de Twitter, el gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello, informó que fue notificado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) del resolutivo de la declaratoria de la Alerta de Género.

De acuerdo con el mandatario, esta alerta incorporará medidas de prevención, seguridad, justicia y protección para las mujeres en el estado.

De acuerdo a cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en la entidad se han cometido 13 feminicidio entre enero y junio de 2018. Esta cifra supera los 11 feminicidios cometidos en todo el 2017. [Leer más...](#)

3. Declaran improcedente la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Yucatán



Se declara improcedente la Alerta de Violencia de Género para Yucatán, de acuerdo con la resolución de la Secretaría de Gobernación (SeGob), a través, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

De acuerdo con José Gómez Huerta Suárez, representante de la CONAVIM, el estado cumplió con las acciones a implementar, ya que se registraron avances en las diez recomendaciones emitidas en el informe del grupo de trabajo.

Para seguir la nota [da click aquí...](#)

4. Se decreta la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca



La Secretaría de Gobernación (SeGob), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) decreta la activación de la Alerta de Violencia de Género (AVGM), en consecuencia del aumento en el número de feminicidios en la entidad.

La declaratoria de AVGM, que ha sido solicitada desde hace ya mucho tiempo por organizaciones civiles y de la Defensoría de los Derechos Humanos contiene acciones preventivas, de seguridad y justicia para atender la violencia contra las mujeres, así como al territorio que éstas abarcan; en el caso de Oaxaca, se contempla toda la entidad.

La Secretaría de Gobernación explica que la implementación de la alerta consiste en un conjunto de acciones de emergencia para erradicar la violencia feminicida a fin de garantizar la seguridad de las mujeres y niñas. Así como erradicar las desigualdades producidas por legislaciones públicas que agravan sus derechos. [Leer más...](#)



5. ONG's expresan a Olga Sánchez Cordero su preocupación por seguridad de las mujeres.

Olga Sánchez Cordero, próxima secretaria de Gobernación, se reunió con el pleno del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) para acordar la realización de acciones conjuntas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en México

En ese contexto, resaltaron la urgente creación de una política integral y estructural, que impacte de manera positiva en la vida de las mujeres y las niñas; además, de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) sea fortalecida y que se establezca un mecanismo para la implementación efectiva de las alertas de género.

"Parte de nuestra labor ha sido también el acompañamiento a familiares de víctimas de feminicidio, obteniendo sentencias históricas que han sentado precedentes para la investigación con debida diligencia y perspectiva de género como los casos de Mariana Lima Buendía y de Lesvy Berlín Rivera Osorio", añadieron.

En el acto pidieron a Sánchez Cordero y Martha Lucía Míchter a que le den una observación puntual y permanente a la sentencia de Mariana Lima, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que se cumpla a cabalidad y se implemente en otros casos de violencia contra las mujeres.

También solicitaron externar al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para que la Conavim y el Instituto Nacional de las Mujeres estén encabezados por altos perfiles femeninos en política pública, en derechos humanos y perspectiva de género. Además plantearon una reunión con el OCNF. [Leer más...](#)



6. El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio interpuso un amparo contra la CONAVIM.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) presentó un amparo por las omisiones e irregularidades que cometió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en el procedimiento de la Alerta de Violencia de Género (AVGM) en Puebla.



La coordinadora del Observatorio del Femicidio, María de la Luz Estrada, señaló en entrevista con Cimacnoticias que el amparo que interpusieron el 9 de agosto de 2018, tiene la intención de que un juez federal ordene a la CONAVIM resarcir el procedimiento de la AVGM en Puebla e investigue la desaparición de niñas y mujeres en el estado, tal como lo solicitó el OCNF en noviembre de 2017. Esta es la segunda AVGM que solicitan organizaciones civiles para Puebla, ya que en 2017 la Secretaría de Gobernación (SeGob) por medio de la Conavim negó activarla en la entidad.

Luz Estrada acusó que la segunda petición de AVGM está envuelta en acciones discrecionales a favor del gobierno poblano y ejemplificó que el OCNF solicitó el 16 de noviembre de 2017 la Alerta de Género por hechos de desapariciones de niñas y mujeres en Puebla al ser un delito que puede culminar en un feminicidio y trata con fines de explotación sexual o violencia sexual.

No obstante, el Grupo de Trabajo que seleccionó la CONAVIM con la finalidad de investigar los motivos por cuales se solicitó la AVGM, no analizó las desapariciones de las poblanas. La única recomendación en esta materia que hicieron las integrantes de este grupo al gobierno del estado fue instalar el Protocolo Alba, un mecanismo especializado en la búsqueda de mujeres desaparecidas, denunció Estrada. [Leer más...](#)



7. Miscelanea Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Gastaron 830 millones en Alerta de Género... el feminicidio creció: Edomex y Veracruz, a la cabeza

10 de septiembre de 2018

Sin Embargo

[Leer más...](#)

Alerta de Género deja mucho que desear en SLP

9 de septiembre de 2018

Plano Informativo

[Leer más...](#)

No se requiere Alerta de Género en Guanajuato: Gobernador

7 de septiembre de 2018

El Sol de Salamanca

[Leer más...](#)

276 desaparecidas durante 2017 no ha merecido que se decrete la Alerta de Género en Puebla

4 de septiembre de 2018

Sin Embargo

[Leer más...](#)

8. Investigaciones, Videos, Publicaciones e Informes

Conoce la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) [da click aquí...](#)

Conoce los informe sobre los Centros de Justicia para Mujeres realizado por Equis Justicia para las Mujeres [da click aquí...](#)

Estudio: Alerta de Violencia de Género como política de seguridad pública: el caso del Estado de Morelos Daniela Cerva Cerna [da click aquí...](#)

Video: A un año del feminicidio de Victoria Pamela Salas Martínez [da click aquí...](#)

**Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
Con sede en la FCPyS**

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Yessica Rosales y Tania de la Palma

**Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir,
escribir a: redes.cudh@gmail.com**

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

**Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y
medios electrónicos nacionales.**